



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

49o. PERÍODO DE SESIONES

Lunes 20 de julio de 1970

a las 15.40 horas

DOCUMENTOS OFICIALES

PALACIO DE LAS NACIONES, GINEBRA

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 17 del programa :	
Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	151
Tema 5 del programa :	
Informe de la Junta de Desarrollo Industrial (<i>conclusión</i>) .	157

Presidente : Sr. MARAMIS (Indonesia).

TEMA 17 DEL PROGRAMA

Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (E/4854, E/L.1341)

1. El Sr. THEDIN (Presidente de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) presenta el informe de la Junta Ejecutiva (E/4854). En el año del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas es procedente considerar tanto la ayuda que el UNICEF ha prestado a la infancia hasta ahora como la asistencia cada vez mayor que exigirá el logro de los objetivos del Segundo Decenio para el Desarrollo. En el párrafo 67 del proyecto de estrategia internacional, que figura en el párrafo 16 del informe de la Comisión Preparatoria para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre su sexto período de sesiones¹, se pide que los países en desarrollo adopten una política nacional dirigida a dar participación en el proceso de desarrollo a los niños y a los jóvenes, y a satisfacer sus necesidades de forma integrada. En esa recomendación se resumen los objetivos perseguidos por el UNICEF en los 23 años de su existencia, objetivos que desgraciadamente no ha podido alcanzar sino en pequeña parte por la limitación de sus recursos. El Consejo ya ha escuchado una declaración del Director Ejecutivo sobre la política y los planes del UNICEF. Por su parte, el orador se propone informar sobre los progresos realizados por el UNICEF, a los que se ha pasado revista en la reunión celebrada por su Junta Ejecutiva del 20 de abril al 1o. de mayo de 1970, así como sobre su futura labor en el próximo decenio y posteriormente.

2. La labor que tiene que llevar a cabo el UNICEF es inmensa, dado que en los países en desarrollo el número de niños de menos de 15 años de edad aumentará en 270 millones durante el Segundo Decenio para el Desarrollo y

que más de 1.000 millones de niños de esos países carecen ya de los elementos esenciales para un sano crecimiento.

3. Una importante novedad de la política seguida por el UNICEF en el último decenio ha sido la adopción del enfoque por países y la tentativa de ayudar a los países a que inscriban los servicios para la infancia en el contexto más amplio de los trabajos de desarrollo de cada país. Todo el mundo va comprendiendo cada vez más claramente que las perspectivas del desarrollo dependen fundamentalmente de la calidad de la próxima generación, pues los niños y los jóvenes son al mismo tiempo el objeto último y el instrumento básico del desarrollo. Por desgracia, esa idea apenas está empezando a reflejarse en las medidas que se adoptan, y habrá que hacer mucho más para traducir los principios en una acción concreta.

4. El UNICEF ha seguido tres métodos principales para combinar su labor humanitaria con su función de desarrollo. El método al que dedica la mayor parte de sus fondos es la prestación de asistencia material directa para la planificación y organización de proyectos. Ultimamente se ha tendido a programas más completos por países y a proyectos más amplios planificados a largo plazo. El segundo método ha tenido por finalidad orientar la política nacional de desarrollo para que se tenga en cuenta a los niños y a los jóvenes. La ayuda del UNICEF, dirigida primordialmente a los encargados de la planificación y a los funcionarios superiores de la administración, ha tenido por principal objeto las conferencias, seminarios y cursos de formación regionales y nacionales. El tercer método ha consistido en alentar las actividades de diversas fuentes de ayuda externa para programas dirigidos a la infancia y en prestar su propia asistencia en función de amplios programas de desarrollo, en activa colaboración con los representantes residentes del PNUD y con el personal de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de otros organismos de ayuda bilateral.

5. Los recursos del UNICEF rebasarán en 1970 el objetivo de 50 millones de dólares y, en general, se conviene en que sería razonable que el Fondo se fijase como meta unos ingresos anuales de 100 millones de dólares para 1975. El Director Ejecutivo cree que tal duplicación del volumen de la ayuda del UNICEF respondería a la actual demanda de asistencia. Gran parte de esa ayuda adicional se dedicaría a ampliar los programas actuales y no impondría una considerable carga nueva a los organismos especializados interesados. La consecución de la nueva meta de ingresos anuales supondría unas contribuciones gubernamentales de unos 75 a 80 millones de dólares, pero ello no implica obligación alguna para ningún miembro. No obstante, varias delegaciones han declarado que se proponían aumentar considerablemente su contribución.

¹ A/7982, transmitido al Consejo mediante una nota del Secretario General (E/4876).

6. La Junta Ejecutiva ha contraído obligaciones para proyectos por un total de 63,9 millones de dólares para los próximos años. La asistencia para los 12 meses próximos asciende a 50,3 millones de dólares y abarca más de 200 proyectos. El UNICEF está prestando asistencia para programas sanitarios básicos en unos 90 países, principalmente dotando de material a los centros sanitarios y contribuyendo a la formación de personal sanitario. De todas formas, como los servicios sanitarios básicos son todavía muy insuficientes, se están estudiando otros medios de complementar los servicios sanitarios tradicionales, por ejemplo, mediante programas sencillos de capacitación en las escuelas, con los que se puede llegar a un mayor porcentaje de niños que con cualquier otro servicio organizado. En el sector sanitario también se está prestando asistencia para campañas contra el paludismo en América y para grandes campañas contra enfermedades en diversas partes del mundo.

7. Se espera que en adelante se destinen más asignaciones a los servicios sanitarios básicos, en parte por el mayor interés que se atribuye a la planificación de la familia. Desde 1967 se viene prestando asistencia para la planificación de la familia, y algunos gobiernos han declarado que prefieren recibir contraceptivos del UNICEF como parte integrante de su ayuda general para sus programas de sanidad materno-infantil. Al no estar seguros de que los niños tendrán posibilidades razonables de supervivencia, los padres se muestran reacios a aceptar la idea de limitar los nacimientos. Por consiguiente, la existencia de servicios adecuados de sanidad materno-infantil es requisito previo para el éxito de la planificación de la familia.

8. El UNICEF participa también en proyectos dirigidos a las mujeres y a las jóvenes, para fomentar los cuales propone que se coopere con la División de Desarrollo Social de las Naciones Unidas y con la FAO. Se estima que tales proyectos serían más eficaces si formasen parte integrante de programas más amplios de asistencia a la familia. Se han aprobado planes para elevar hasta 6 millones de dólares, cifra que representa el 14 por 100 del total de las asignaciones, los créditos destinados a la nutrición infantil.

9. En colaboración con la UNESCO y con la OIT, el UNICEF está prestando asistencia para proyectos de enseñanza y de capacitación previa a la formación profesional y, en particular, para la preparación de maestros y para el envío de material destinado a la enseñanza primaria. Durante el año último hubo que enviar más socorros a los niños, especialmente de Nigeria, pero también de Argelia, el Irak, la República de Viet-Nam, Siria, Túnez, el Yemen Meridional y Yugoslavia, y más recientemente a Rumania, Hungría y el Perú. También se han intensificado las actividades conjuntas del UNICEF y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, particularmente en Africa. La Junta ha aceptado asimismo un fondo fiduciario de 800.000 dólares de los Gobiernos de los Estados Unidos y los Países Bajos y otro fondo fiduciario de 200.000 dólares de los Gobiernos de los Países Bajos y de Suiza para asistencia a los niños de la República de Viet-Nam.

10. La Junta ha reconocido que el *Estudio sobre la Capacidad del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo*², no se ocupa de las posibilidades del UNICEF de llevar a cabo su labor y de ampliar sus actividades como tal. Sin embargo, la Junta y el Director Ejecutivo están de acuerdo con uno de los objetivos principales del Estudio sobre la Capacidad, a saber, que se debe reforzar considerablemente el proceso de programación en el plano nacional.

11. Atendiendo una petición formulada por la Junta Ejecutiva en 1969, el Director Ejecutivo ha propuesto unas pautas para la distribución equitativa de la asistencia entre países que se encuentran en diversas etapas de desarrollo. En esencia, el Director Ejecutivo propone que los representantes locales del UNICEF continúen utilizando "órdenes de magnitud" o "cifras de planificación indicativa" al estudiar con los países el volumen de la ayuda que pueden razonablemente esperar durante un período de planificación dado. En cuanto a la determinación de esos órdenes de magnitud, el Director Ejecutivo propone que no se señalen cifras concretas sino más bien una gama de, por ejemplo, un 25 por 100 para cada país, como hasta ahora. La población infantil continuaría siendo el criterio estadístico básico. No obstante, se propone que se utilice una escala graduada con objeto de que los países cuyo PNB por habitante es más bajo reciban más ayuda que los de PNB elevado.

12. El UNICEF, que en un principio era una institución destinada a prestar ayuda a las madres y a los niños de los países devastados por la segunda guerra mundial, se está convirtiendo actualmente en uno de los instrumentos más poderosos del progreso económico y social de los países en desarrollo. Así pues, su función humanitaria se ha convertido en una cruzada más amplia. Pero para atender las necesidades de más de 1.322 millones de niños de los países en desarrollo el UNICEF sólo dispone en la actualidad de poco más de 50 millones de dólares al año. El orador no puede sino hacer un llamamiento a los miembros del Consejo, a los gobiernos no representados en ese órgano, a las organizaciones nacionales e internacionales y a todos los pueblos del mundo que disfrutan de un mejor nivel de vida para que acudan en ayuda del UNICEF en sus esfuerzos por duplicar, al menos, sus recursos, con objeto de contribuir cada vez más al logro de los objetivos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

13. El Sr. CAPPELEN (Noruega), presentando el proyecto de resolución elaborado por el Alto Volta, la India, Indonesia, Irlanda, Noruega, Paquistán y Perú (E/L.1341), dice que la verdadera finalidad del UNICEF —que es cuidar de la infancia necesitada— se dirige al corazón de toda la humanidad y que el hambre de los niños está por encima de toda consideración política. La única preocupación del UNICEF es socorrer al mayor número de niños posible, y el Fondo, en colaboración con el PNUD, la OMS y otros organismos especializados, ha hecho considerables progresos dentro de los medios limitados con que cuenta.

² Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta : S.70.I.10.

14. En el preámbulo del proyecto de resolución se hace referencia a la propuesta de la Junta Ejecutiva de llegar a unos ingresos anuales de 100 millones de dólares para 1975. Esto no implica ninguna presión sobre los gobiernos; en 1969, el 30 por 100 del total de las contribuciones procedieron de fuentes no gubernamentales. Los fines del UNICEF son ambiciosos pero realistas, especialmente habida cuenta de los objetivos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Director Ejecutivo ha declarado que el UNICEF podría administrar una cantidad del doble, por lo menos, de la suma de que dispone actualmente, sin imponer una carga excesiva a sus recursos.

15. El orador pide al Consejo que examine el proyecto de resolución con ánimo favorable y espera que lo apruebe por unanimidad.

16. El Sr. ROUAMBA (Alto Volta) dice que su país no es miembro del UNICEF y no ha participado en sus reuniones, pero se interesa mucho en su labor, y, desde 1963, ha recibido alrededor de un millón de dólares de ayuda. La delegación del Alto Volta ve con satisfacción las futuras perspectivas del Fondo.

17. Refiriéndose al informe de la Junta Ejecutiva, el orador señala varias de las cuestiones que en él se tratan. En el capítulo II se dice que el Secretario General, en una alocución dirigida a la Junta Ejecutiva en su 406a. sesión, el 1o. de mayo de 1970, observó que en las regiones menos desarrolladas del mundo más del 40 por 100 del total de la población está formado por niños y jóvenes de menos de 15 años de edad (véase E/4854, párr. 5), y más lejos se indica que se espera que más del 90 por 100 del incremento en la población infantil del mundo, durante el Segundo Decenio para el Desarrollo, ocurrirá en los países en desarrollo (*ibid.*, párr. 10). Es un motivo de satisfacción advertir que en la labor del UNICEF aumentan de importancia los países de menor desarrollo relativo.

18. Si se puede esperar con confianza que los ingresos del UNICEF se eleven en 1975 a 100 millones de dólares es, en gran parte, por el atractivo universal del UNICEF (*ibid.*, párr. 8 del informe). Hoy, el mundo entero está comprendiendo que en las generaciones que se están formando se necesita calidad y no sólo número (*ibid.*, párr. 13).

19. El deseo de reorganización resultante del Estudio sobre la Capacidad de Sir Robert Jackson (*ibid.*, párrs. 82 a 95) despierta inquietudes que el orador espera se disiparán. Una reorganización así no debería influir en la eficiencia de las operaciones del UNICEF ni debe quebrantar su atractivo universal. Por consiguiente, la delegación del Alto Volta se complace en observar que la Junta Ejecutiva aún no ha tomado decisión alguna a este respecto. En este particular, debe tenerse en cuenta la conclusión a que se llega en el párrafo 148 sobre la importancia de mantener la reputación del UNICEF como organización administrada con economía, especialmente en vista de su dependencia de las contribuciones voluntarias. Por tanto, la delegación del Alto Volta comparte las reservas expresadas en el párrafo 88, a la vez que apoya el establecimiento del grupo mixto de trabajo mencionado en tal párrafo.

20. La delegación del Alto Volta ve con satisfacción la reorientación del UNICEF hacia el "enfoque por países", que se indica en el párrafo 12.

21. Hay dos cuestiones que inquietan hasta cierto punto a la delegación del orador. La primera es la del "principio de las aportaciones de contraparte" (*ibid.*, párrs. 111 a 114), que el orador estima debería descartarse. Está de acuerdo con lo que se sugiere en el párrafo 105 de que los países económicamente menos desarrollados podrían utilizar un mayor volumen de asistencia. En segundo lugar, la delegación del Alto Volta espera que no se dejará de lado el "enfoque por países", posibilidad que se sugiere en el párrafo 122, e insiste en que debe prestarse una atención particular al problema de la aplicación de técnicas adecuadas a los limitados recursos de los países en desarrollo.

22. La delegación del Alto Volta ve asimismo con satisfacción la tendencia que se registra en los ingresos del UNICEF. Si prosigue esa tendencia, no dejaría de ser lógico esperar que se logre el objetivo de los 100 millones de dólares. Observando las mayores cantidades recaudadas en la víspera del día de Todos los Santos y el aumento de las utilidades procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y calendarios (*ibid.*, párrs. 133 y 134), el orador sugiere que el UNICEF podría fomentar la recaudación de fondos en ocasión de otras festividades y debería vender también dibujos y tarjetas postales, por ejemplo, a los muchos visitantes de la Sede de las Naciones Unidas y de la Oficina de Ginebra. Asimismo, los comités nacionales del UNICEF podrían dar mayor publicidad a la labor del Fondo.

23. En cuanto al programa de planificación de la familia, el Alto Volta opina que esas políticas no deberían chocar con las políticas demográficas de otros países que no siguen las líneas generales definidas por el Director Ejecutivo.

24. A la delegación del Alto Volta le complace y, sin embargo, al mismo tiempo, le preocupa la multiplicidad de las actividades del UNICEF en materia de educación y nutrición. Espera que estas actividades no estarán en conflicto con las de la UNESCO y la FAO, sino que serán complementarias de ellas.

25. Finalmente, como patrocinador del proyecto de resolución E/L.1341, insta a que sea aprobado por unanimidad.

26. El Sr. MAS (Francia) dice que su delegación aprueba el plan del Director Ejecutivo para elevar a 100 millones de dólares el presupuesto del UNICEF en 1975. El Gobierno francés espera aumentar su contribución para 1971, si el Parlamento lo aprueba. También tiene el propósito de sufragar el 65 por 100 de los gastos del Centro Internacional de la Infancia, a partir de 1972 y toma nota de que los programas del Centro se orientarán más hacia los países en desarrollo.

27. La delegación francesa ve con agrado la decisión del UNICEF de emprender una reorganización de sus actividades. También aplaude la adopción de nuevos criterios de asistencia, teniendo en cuenta, en cada país, el tamaño de la población infantil y el ingreso *per capita*. Confía en la capacidad del UNICEF para ocuparse al mismo tiempo de la ayuda de carácter urgente y de los proyectos a largo plazo. Considera el programa de erradicación del paludismo como

un ejemplo de la adaptabilidad del Fondo, pero espera que estas actividades se completen en breve plazo, ya que se trata de una cuestión que incumbe principalmente a otros organismos.

28. Dado el papel especial del UNICEF, que es diferente del de otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, la delegación de Francia no puede apoyar la recomendación que se formula en el Estudio sobre la Capacidad de que se fusione al UNICEF con el PNUD³. Considera esencial que se mantenga la independencia del UNICEF, en particular por su carácter humanitario. Si fuera incorporado a un organismo mayor, sus llamamientos podrían no escucharse con tanta simpatía y su acción podría perder eficacia.

29. En cuanto a las propuestas del UNICEF para proyectos relacionados con el papel que desempeñan las mujeres, el orador espera que esos proyectos se enfoquen con sentido de la realidad. Por ejemplo, en vez de tratar sencillamente de aumentar la alfabetización, tal vez fuera preferible idear una forma de enseñanza adaptada a la capacidad de las personas de que se trata.

30. Aunque no se opone al suministro de contraceptivos en los programas del bienestar maternoinfantil, la delegación de Francia insiste en que al prestar esa asistencia se debe respetar la libertad de la pareja humana. Esta actividad debería considerarse excepcional, porque la cuestión es verdaderamente de la competencia de otros organismos, como la OMS. A este respecto, la delegación de Francia apoya las observaciones formuladas por el Director de la OMS en el debate sobre los temas 2 y 3 del programa (1701a. sesión).

31. En lo referente a la sede del UNICEF, en la votación por correspondencia a que sometió recientemente la cuestión el Director Ejecutivo (véase E/4854, párr. 160), el Gobierno de Francia se consideró en la obligación de oponerse a la participación del UNICEF en la financiación del nuevo edificio de Nueva York. La concesión de un préstamo a las Naciones Unidas no debería prejuzgar la cuestión. No deberían tomarse más medidas hasta que el Secretario General estudie el asunto.

32. Finalmente, el orador manifiesta que su delegación aprecia mucho la obra del UNICEF, que se debe en gran parte a su Director Ejecutivo.

33. El Sr. LAZAREVIC (Yugoslavia) se felicita de observar que, según el informe, las actividades del UNICEF aumentaron durante el año pasado, que el número de sus proyectos también está aumentando y que sus recursos se han elevado a 50 millones de dólares anualmente. En el umbral del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo es importante pensar en el papel que desempeñará el UNICEF durante los próximos años. Su delegación estima que el Fondo no debe alterar su orientación durante el decenio de 1970 más que en la medida en que lo requieran los cambios hechos en la estrategia para el desarrollo. Ciertamente las necesidades de la infancia serán

mayores que nunca, puesto que se prevé que el número de niños en los países en desarrollo aumentará en 270 millones durante el próximo decenio. Por ello su delegación apoya plenamente el objetivo de aumentar para 1975 el ingreso anual del UNICEF a 100 millones de dólares. Tan sólo si se alcanza este objetivo podrá el UNICEF continuar cumpliendo una función eficaz en el desarrollo de los recursos humanos de las nuevas generaciones..

34. Señala, a continuación, un proyecto emprendido recientemente en Yugoslavia. Por iniciativa de las autoridades locales de la ciudad costera de Sibenik, una isla vecina se está transformando en comunidad infantil con el nombre de "Séptimo Continente". Los niños, que serán de todas las razas, religiones y nacionalidades, administrarán sus propias instituciones y servicios y aprenderán a vivir juntos como miembros de una misma familia, de conformidad con las normas establecidas por ellos mismos. El orador espera que esa empresa ha de fomentar la cooperación entre los niños de todo el mundo y con ello facilitará la tarea del UNICEF. Está seguro que el UNICEF y otras organizaciones humanitarias le prestarán su asistencia. Por último, su delegación apoya decididamente el proyecto de resolución (E/L.1341).

35. El Sr. ABE (Japón) dice que del informe (E/4854) se deduce claramente que la Junta Ejecutiva del UNICEF se interesó mucho, en el último período de sesiones, por el papel que ha de desempeñar el Fondo durante el Segundo Decenio para el Desarrollo. Ello no es sorprendente si se tiene en cuenta que más del 90 por 100 del aumento de la población infantil mundial durante el próximo decenio corresponderá, según se prevé, a los países en desarrollo y que para 1980 el total de esta población será de 1.322 millones. La educación y el bienestar de los niños durante el decenio de 1970 exigirá por lo tanto mayores esfuerzos que hasta ahora, y su delegación desea que el UNICEF siga teniendo éxito en sus labores.

36. Desea referirse a algunos aspectos de los trabajos del UNICEF que se han destacado durante los últimos años. En primer lugar, cada vez se comprende mejor la importancia de movilizar a los jóvenes para que contribuyan al desarrollo económico y social especialmente dentro del marco del Segundo Decenio para el Desarrollo. Su delegación advierte con interés y simpatía esa tendencia. En segundo lugar, el UNICEF participa cada vez más, con toda razón, en la promoción de la planificación familiar; sin embargo, es importante que colabore plenamente con otras organizaciones de las Naciones Unidas que actúan en el mismo campo. En tercer lugar, aunque la ayuda de urgencia no representa sino alrededor del 7 por 100 del presupuesto del UNICEF, la gran experiencia del Fondo y la especial asistencia que presta para aliviar los sufrimientos de las madres y de los niños en situaciones de emergencia siguen siendo en extremo valiosas.

37. Es alentador saber que se espera que los recursos del UNICEF superen el objetivo de 50 millones de dólares que se había señalado para los ingresos en 1970. En vista de las funciones cada vez más considerables del UNICEF y del apoyo que recibe de la comunidad internacional, su delegación aprueba el objetivo de ingresos de 100 millones

³ Véase el *Estudio sobre la Capacidad del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta : S.70.I.10), vol. II, parte IV, capítulo 7, párr. 135.

de dólares que se ha fijado para 1975. Prestará su apoyo al proyecto de resolución E/L.1341.

38. El Sr. MOHSIN (Paquistán) desea hacer tan sólo algunos comentarios de carácter general. El UNICEF, la única organización dedicada exclusivamente al bienestar de la madre y el niño, presta desde hace tiempo su valiosa asistencia a los países en desarrollo en la formulación de planes y políticas en beneficio de la generación joven. Puesto que los esfuerzos por ayudar a los niños son más eficaces cuando se tratan varios problemas simultáneamente, se complace en observar que el UNICEF tiene en ejecución varios proyectos de fines múltiples. El Fondo ha señalado el camino a muchos países en desarrollo al fomentar actividades intersectoriales en beneficio de la infancia; este es un aspecto en extremo importante de sus trabajos que sobre todo se aprecia en los países en desarrollo. El orador desea expresar la gratitud de su Gobierno por los fondos que se le asignaron para diversos programas de bienestar y educación. Su delegación es una de las patrocinadoras del proyecto de resolución E/L.1341 y espera que éste reciba el pleno apoyo del Consejo.

39. El Sr. BULEN (Estados Unidos de América) dice que los especialistas en problemas del desarrollo están cada vez más convencidos de que no sólo el bienestar de los niños y de los jóvenes es la finalidad última del desarrollo, sino que éstos, por su parte, han de contribuir activamente al desarrollo. El informe de la Junta Ejecutiva del UNICEF da una perspectiva adecuada al papel de la infancia en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La planificación destinada a la infancia es de urgente necesidad y debe ser efectiva, sobre todo en vista del aumento numérico previsto. Advierte con reserva que el UNICEF espera aumentar sus ingresos a 100 millones de dólares, objetivo que, en vista de la reconocida habilidad del UNICEF para obtener fondos, no parece estar fuera de su alcance. Concuere da con el representante de Francia que el UNICEF no debe perder su identidad en tanto que organización de ayuda a la infancia, lo cual podría ocurrir si se fusionara con el PNUD, tal como se sugiere en el Estudio sobre la Capacidad. Su delegación advierte con interés el progreso alcanzado en la introducción de alimentos más ricos en proteínas, y piensa que el UNICEF debe intensificar sus esfuerzos para asegurar que las medidas destinadas a mejorar la nutrición se incluyan en los planes nacionales de desarrollo. En la esfera de la educación, el UNICEF debe seguir centrando sus actividades en vincular los programas a las necesidades cotidianas de los niños. El Fondo sigue empeñado activamente —y cabe felicitarlo— en su tarea original de prestar ayuda en casos de emergencia, sobre todo en Nigeria, donde se continúa trabajando por rehabilitar las partes del país afectadas por la reciente guerra. El Gobierno de los Estados Unidos acaba de hacer una contribución de otros 2 millones de dólares con destino a esa labor y recuerda al Consejo que se necesitan otras contribuciones. Su delegación conviene en que el UNICEF debe tener en cuenta que las necesidades de los países de menor desarrollo relativo son mayores, pero debe asegurarse de que los países más desarrollados entre los países en desarrollo reciban la clase de ayuda que necesitan. El

principio “de las aportaciones de contraparte” aplicado a la programación nacional (véase E/4854, párrs. 111-117) debe interpretarse de manera liberal, de manera que el sistema resulte practicable para todos los interesados. Su delegación apoyará de buen grado el proyecto de resolución E/L.1341.

40. La Srta. MUTTER (Indonesia) dice que su delegación, que fue miembro activo de la Junta Ejecutiva del UNICEF, apoya el contenido del informe. Su delegación aprueba el planteamiento por países que hace el UNICEF en la programación, así como su participación en los programas de planificación familiar, puesto que Indonesia tiene urgente necesidad de asistencia para resolver sus problemas de población. Siempre ha cooperado estrechamente con el UNICEF y apoya decididamente su política de proteger a la generación joven y de prepararla para las responsabilidades que ha de asumir más adelante. Si se dispusiera de más fondos, el UNICEF podría intensificar sus esfuerzos a fin de contribuir al bienestar de la infancia. Espera que el Consejo apruebe unánimemente el proyecto de resolución E/L.1341, del que es coautora su delegación.

41. El Sr. NOLAN (Irlanda) dice que del informe se desprende claramente que el UNICEF es una de las organizaciones humanitarias más eficaces del sistema de las Naciones Unidas. Las actividades que despliega, en especial los socorros urgentes enviados el pasado año a muchas regiones del mundo, merecen el más profundo reconocimiento. Esta labor contribuye a realzar la imagen de las Naciones Unidas en cuanto organización que se interesa no sólo en la política sino también en los problemas de los sectores más débiles de la comunidad mundial. El Secretario General ha observado que los trabajos del Consejo deberían ser menos técnicos y estar más estrechamente relacionados con la comprensión de la persona humana; la labor del UNICEF no da motivos de preocupación en este aspecto. El Gobierno de Irlanda ofrece el máximo apoyo posible al UNICEF y espera aumentar en el futuro la contribución a sus recursos. El volumen de las contribuciones de fuentes no gubernamentales del país, que consta en el anexo IV al informe, muestra cuán sinceramente la población de Irlanda apoya las actividades del Fondo.

42. Durante 1969, el UNICEF mantuvo en Ginebra una pequeña pero eficaz oficina de enlace para sus operaciones en Nigeria, que más tarde cerró. El orador confía en que el Fondo estudie la posibilidad de abrirla de nuevo ya que Ginebra es un importante centro de enlace para muchas organizaciones de carácter humanitario.

43. El representante de Irlanda está seguro de que se adoptará por unanimidad el proyecto de resolución E/L.1341, entre cuyos autores se encuentra su delegación. La meta propuesta de 100 millones de dólares de ingresos anuales no es utópica y está en armonía con los objetivos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. No cabe duda de que el UNICEF está en condiciones de utilizar tales ingresos, aunque sólo sea porque una parte de sus actividades consiste en el envío de suministros, sector fácilmente susceptible de ampliación.

44. La Sra. MIRONOVA (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) observa con satisfacción que el UNICEF adopta medidas positivas para ayudar a los niños necesitados, incluidos los que son víctimas de desastres naturales y de hostilidades armadas, y que ya no hay discriminación en la asistencia facilitada a los niños vietnamitas. Sin embargo, preocupa a su delegación la creciente tendencia hacia una dispersión excesiva de las actividades y a la duplicación del trabajo de otros organismos; por ejemplo, en el caso de la planificación de la familia, las actividades del UNICEF rebasan sus atribuciones y están totalmente injustificadas, puesto que la cuestión incumbe a la OMS.

45. Aunque es útil el enfoque por países, es indispensable tomar plenamente en cuenta las realidades económicas y sociales de cada país y facilitar ayuda a proyectos concretos; de lo contrario, existe el riesgo de que el UNICEF proporcione solamente recursos para una ayuda general al desarrollo. A este respecto, la oradora se pregunta en qué se empleará la nueva suma de 100 millones de dólares que se fija como objetivo; sería sumamente erróneo, por ejemplo, destinarla a la ampliación de las actividades de planificación de la familia o a otras actividades del UNICEF que duplican las ya desplegadas por otras organizaciones como la OMS y la OIT.

46. El Sr. de HERACLITO LIMA (Brasil) señala que su país apoya plenamente la programación integrada por países. Al fijar las cifras indicativas de planificación, no debe tomarse solamente en cuenta el producto nacional bruto por habitante que puede inducir fácilmente en error, sobre todo en las economías en desarrollo no monetarias, sino también otros indicadores como la capacidad para absorber asistencia y el nivel sanitario de los niños del país interesado. La delegación del Brasil opina que debería transferirse gradualmente a la OMS el programa de sanidad del UNICEF.

47. El Sr. PIACITELLI (Italia) celebra que el UNICEF haya adoptado un criterio integrado por países y la ayuda facilitada a los niños de Nigeria y Perú. Cabe esperar que aumente en el futuro la capacidad del Fondo para ampliar esta clase de ayuda en casos de urgencia. La delegación de Italia apoya el proyecto de resolución.

48. El Sr. BARMA (Chad) dice que los recursos de que dispone el UNICEF son claramente insuficientes para la utilísima labor que realiza. Las actividades sanitarias del UNICEF revisten particular importancia, sobre todo en los países donde los servicios de salud pública son insuficientes y la delegación de Chad apoya plenamente el incremento de la ayuda del UNICEF en el sector de la salud. Es de esperar que todos los países faciliten recursos adecuados en proporción a sus posibilidades.

49. El Sr. ALLEN (Reino Unido) acoge con agrado la evolución gradual, que se observa en el criterio del UNICEF que, de la ayuda material especial a proyectos aislados, pasa a una mayor selectividad, al criterio integrado por países y a la planificación a largo plazo en armonía con los planes

nacionales de desarrollo. Le complace también que el UNICEF reconozca que sus actividades educativas deberían centrarse ante todo en la enseñanza primaria.

50. La delegación del Reino Unido apoya el proyecto de resolución E/L.1341, pero no está del todo segura de que sea posible conseguir por un lado y emplear útilmente por otro la cantidad de 100 millones de dólares que se ha fijado como objetivo para 1975.

51. El Sr. THEDIN (Presidente de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), comentando algunos puntos suscitados durante el debate, señala que al examinar las recomendaciones del Estudio sobre la Capacidad, la Junta Ejecutiva había tenido, ante todo, presente que cualquier cambio que se introdujese había de ser para acrecentar la eficacia de todo el sistema de las Naciones Unidas y había de tener plenamente en cuenta las necesidades de la importante y creciente población infantil del mundo. Se está estudiando la posibilidad de aumentar las ventas de tarjetas y se espera lograr resultados positivos.

52. Algunas delegaciones han manifestado su preocupación por el hecho de que el UNICEF pueda estar emprendiendo actividades que sean de la competencia de otros organismos. En realidad, el UNICEF mantiene una cooperación estrecha y fructífera con todos los organismos y siempre busca el asesoramiento y la aprobación del organismo competente cuando ha de actuar en un sector especializado. El orador asegura al representante de Francia que una de las principales preocupaciones de la Junta Ejecutiva, en la cuestión de la planificación familiar, ha sido la de respetar plenamente la libertad de que debe gozar la pareja para decidir el número de hijos y los años que deben separar a uno y otro. El orador se congratula de que el representante de Yugoslavia haya hecho referencia a un interesante ejemplo de cooperación internacional entre la infancia, que está plenamente en consonancia con el espíritu que anima al UNICEF. También le ha complacido saber que los Estados Unidos, país donde se desarrolla un gran volumen de trabajo voluntario en apoyo del UNICEF, haya aportado una segunda contribución de 2 millones de dólares al programa de socorros para Nigeria.

53. Contestando a las observaciones del representante de la Unión Soviética, el orador pone de relieve el hecho de que el UNICEF se está esforzando ahora por concentrar sus actividades en un número más reducido de programas importantes. El aumento de los recursos disponibles le permitiría continuar en ese sentido y no significa que habría una excesiva dispersión de actividades. Por lo que se refiere a la planificación familiar, son cada vez más las delegaciones, miembros de la Junta Ejecutiva, que ven en esa planificación una parte necesaria e importante de las actividades del UNICEF, por estar relacionada con la salud de madres y niños. La cuestión consistente en determinar cómo se va a invertir la cantidad de 100 millones de dólares es, en última instancia, asunto que incumbe a los gobiernos de los países beneficiarios; no obstante, como los centros de higiene maternoinfantil atienden sólo al 5 por 100 de los niños de los países en desarrollo, es de suponer que no habría dificultades en emplear productivamente ese dinero.

54. Para determinar las cifras indicativas de planificación a las que hizo referencia el representante del Brasil, la Junta Ejecutiva es partidaria de que se adopte un enfoque flexible, basando su decisión en el mayor número posible de datos y orientándose hacia un margen bastante amplio, en lugar de limitarse a una sola cifra. El representante de Italia puede estar seguro de que el UNICEF seguirá prestando asistencia para casos de urgencia, pero es de desear que sólo haya que dedicar a ellos una pequeña parte de los recursos disponibles, ya que la vida de millones de niños, en los países en desarrollo, se ve acosada a diario por situaciones de urgencia, que el Director Ejecutivo ha denominado en la 1703a. sesión de "desastres de que se habla menos".

55. El Sr. LABOUISSÉ (Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) observa que, antes de que se creara la oficina de enlace en Ginebra para atender a la crisis de Nigeria, la oficina del UNICEF en París se había encargado de la coordinación con las organizaciones situadas en Ginebra. Se habían manifestado algunas dudas acerca de la clausura de la oficina en Ginebra, por lo cual se está estudiando ahora la cuestión de su reapertura.

56. No hay motivo de preocupación acerca de la posible duplicación de tareas con otros organismos, pues se hallan claramente definidas y separadas las respectivas esferas de actividad en todos los asuntos en que el UNICEF coopera con ellos. Todos los proyectos se examinan con representantes de la OMS, la UNESCO y la FAO, que cuentan con oficinas permanentes en la sede del UNICEF y, además, el UNICEF mantiene relaciones, aunque no tan estrechas, con la OIT, el PNUD y otros organismos.

57. El Sr. CARANICAS (Grecia) manifiesta que su delegación abriga algunas dudas acerca de las actividades del UNICEF en la esfera de la planificación familiar. Le parece paradójico el hecho de que una organización que se preocupa del bienestar de la infancia deba llevar a cabo actividades destinadas a limitar el número de niños del mundo. La delegación de su país también se pregunta por qué han surgido objeciones a la recomendación formulada por el UNICEF en el sentido de que éste se funda con el PNUD, cuando esas fusiones en la industria han resultado muy provechosas.

58. Si bien la venta de tarjetas ha obtenido excelentes resultados, es de esperar que el UNICEF no haga extensivas sus actividades a otros sectores comerciales.

59. En el proyecto de resolución presentado al Consejo, las expresiones "jóvenes", "adolescentes" y "generación más joven" han sido empleadas indistintamente cuando hubiera sido más clara una sola expresión. Es de esperar que se logre el objetivo de 100 millones de dólares fijado para 1975, pero el UNICEF pudiera verse en la imposibilidad de realizar todo lo que se propone si abarca demasiado terreno.

60. El Sr. THEDIN (Presidente de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) explica que, en los párrafos 72 a 74 de su informe, se indica el grupo de edad de que se ocupa el UNICEF. Por lo que se refiere a la planificación familiar, el UNICEF no se propone limitar el

número de niños que ha de haber en el mundo, sino más bien procurar que cada niño que nazca sea bien acogido.

61. El PRESIDENTE dice que si no hay objeciones, va a declarar aprobado por unanimidad el proyecto de resolución E/L.1341.

Queda aprobado el proyecto de resolución.

TEMA 5 DEL PROGRAMA

Informe de la Junta de Desarrollo Industrial (E/4874) (conclusión)

62. El Sr. ABDEL-RAHMAN (Director Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) dice que desea contestar en términos generales a los múltiples comentarios y preguntas hechos por los miembros del Consejo Económico y Social. Da las gracias a todos los que han elogiado la labor de la ONUDI, empresa internacional de gran importancia.

63. El primer tema a que se ha de referir es el de la Conferencia Internacional Extraordinaria de la ONUDI, cuyos preparativos han comenzado. Todo parece indicar que, aunque breve, marcará un hito en la historia de la Organización. Muchas de las cuestiones suscitadas por los miembros del Consejo en la 1710a. sesión podrían incluirse fácilmente en el programa de la Conferencia.

64. Añade que quiere exponer cuatro consideraciones de índole general que guardan relación con muchas de estas cuestiones. En primer lugar, mucha gente cree que la ONUDI debe utilizar los métodos comerciales empleados en la industria para prestar asistencia a las industrias de los países en desarrollo. Esta teoría es correcta, en principio, pero la ONUDI, además de ser una Organización vinculada con la industria pertenece a una burocracia internacional, y su estructura y actuación reflejan forzosamente estos condicionamientos.

65. En segundo lugar, el papel de la ONUDI consiste principalmente en prestar asesoramiento; este debe ser, en realidad, técnico o económico, pero la mayor parte de los problemas que afectan a la ONUDI tienen importantes connotaciones políticas, porque no puede dissociarse la industria de la política. La ONUDI trata de sortear esta dificultad estableciendo una distinción entre dos tipos de actividades: la asistencia técnica a nivel de los países, en la que facilita asesoramiento teniendo en cuenta todos los factores pertinentes y las declaraciones generales, en las cuales la Organización procura dar cabida a las teorías sobre las diferentes formas de propiedad y los distintos grados y tipos de desarrollo industrial, y ofrecer consejos imparciales. Sólo si se mantiene al margen de toda teoría concreta puede la ONUDI aconsejar a países que se hallan en diferentes circunstancias políticas y económicas. Hace recordar que el representante de la Unión Soviética insistió en la necesidad de una planificación estratégica y técnica y responde que la Organización reconoce la importancia de esa planificación pero no puede permitirse el lujo de ser dogmática. Del mismo modo, la creación de industrias

pesadas a que ha hecho referencia el representante del Brasil y la capacitación proporcionada por el representante del Alto Volta, pueden ser de suma importancia en algunos casos, pero no en todos.

66. En tercer lugar, en la industria las generalizaciones carecen de todo valor. Hay que asesorar y ayudar a los países según sus necesidades, por lo común, mediante programas operacionales. Todos los programas tienen, sin embargo, una base internacional, porque incluso la instalación de una pequeña fábrica presupone el conocimiento de la tecnología necesaria y de las posibilidades de comercialización mundiales del producto. La ONUDI se hace cargo de que no puede competir con los programas bilaterales de desarrollo industrial, pero en los últimos años su labor ha ido ganando aceptación en los países tanto desarrollados como en desarrollo, y en las industrias privadas y públicas.

67. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la ONUDI tiene dos funciones: la ejecución de sus programas y la coordinación. Para alcanzar resultados satisfactorios en esta última función no debe dar prioridad, a sus propias actividades y debe estar dispuesta a cooperar con las comisiones económicas regionales, los programas bilaterales y multilaterales e incluso con organizaciones que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas. En todo su trabajo, la ONUDI tiene que mantener por tanto y sobre todo un equilibrio. Hasta la fecha, por regla general lo ha logrado.

68. El orador pone de relieve que la eficacia de los instrumentos tradicionales del PNUD es muy limitada cuando se trata de problemas industriales. La ONUDI, en cooperación con el PNUD, recurre a contribuciones voluntarias para elaborar nuevos instrumentos. La tarea es meritoria en último término, pero difícil. Celebra que la Junta de Desarrollo Industrial esté examinando favorablemente algunas ideas propuestas por la ONUDI, a las cuales espera que el PNUD también dará oportunamente su apoyo.

69. La cooperación entre la ONUDI y las comisiones económicas regionales es ya una realidad y está dando fruto. El orador examinó recientemente con el Secretario

Ejecutivo de la CEPAL la manera de dar mayor importancia al papel de la ONUDI en América Latina, y espera que esta Organización colabore pronto con la CEPALO en la evaluación del progreso industrial de los países de la CEPALO durante el Segundo Decenio para el Desarrollo. Asegura al representante del Japón que la ONUDI tiene mucho interés en trabajar con la CEPALO y lo considera un deber.

70. El representante de Ghana ha afirmado que las actividades de la Junta de Desarrollo Industrial siguen un rumbo desacertado, y otros han hecho la misma afirmación. El orador piensa que quizá no carezcan de razón; en todo caso, la cuestión se estudiará detenidamente en la Conferencia Internacional Extraordinaria. Varios oradores se han referido a la situación financiera de la ONUDI. El orador espera que la Organización encuentre los medios de darse a conocer mejor y conseguir ayuda para sus actividades, y que pueda resolver por ende sus problemas financieros.

71. El PRESIDENTE propone que el Consejo apruebe el proyecto de resolución siguiente:

“El Consejo Económico y Social,

”1. Toma nota con satisfacción del informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su cuarto período de sesiones (E/4874) y lo transmite a la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones;

”2. Acoge complacido la resolución 29 (IV) de la Junta de Desarrollo Industrial relativa a la propuesta de celebrar en 1971 una Conferencia Internacional Extraordinaria de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial;

”3. Señala a la atención de los gobiernos la importancia de las cuestiones propuestas por la Junta para su examen por la Conferencia.”

Queda aprobado el proyecto de resolución.

Se levanta la sesión a las 18.55 horas.